ty diez y seis mil ochocientos y seis reales

y ocho mrs. que esta adeudando al fon-

do de Volunt.s de esta Ciudad por todo

producto de los meses desde Abril hasta

Agosto del año ultimo; y en su virtud

expresado. Sr. Yntendente se le mani-

fieste las razones que haya habido p.a

no verificar la entrega de la expresada

cantidad en la caja de fondos de la Briga-

da; o si se ha realizado p.r Yntenden-

cia por este Ayuntam.to acordado. Ynformado

por este Ayuntam.to contestacion de este mismo al Sr. de S. S.

tendente te ha dirigido el oficio que en

primero de Septiembre ultimo se dirigió

al Comandante del Batallon de Volunt.s

Realistas de esta Ciudad, en que apareceran

los motivos del citado acuerdo, que lo

fueron el haber dispuesto el prenotado

Sr. Yntendente no se entregase al arren-

dador del arbitrio p.a el pago, hasta tan-

to que la Superioridad resolviese

la solicitud del Cuerpo que aquel tenia

interpuesta.

Barreros

Se han despachado dos cedulas

Vino un parte del Mayordomo de Ciudad D. Bernardo Perez fha. vein-

te y nueve del actual, notificando